886558
1 de 1

Triplicado

Correo Argentino

CD253794400AR

00475818190014392097

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	N° A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO
LX ARGENTINA SA		MARQUEZ FRANCO DANIEL - Leg. 3928

DOMICILIO			DOMICILIO		
AGUSTIN P JUSTO 2345			Luis N Palma 2424		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
3400	CORRIENTES	CORRIENTES	2820	GUALEGUAYCHU	ENTRE RIOS

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. 21-08-2024 SECTOR CARTA DOCUMENTO

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA	FIRMA DEL DESTINATARIO	
HORA		
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO		SELLO OFICINA DESTINO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO		

Triplicado

Correo Argentino

CD253794400AR

00475818190014392097

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

LX ARGENTINA SA

DESTINATARIO

MARQUEZ FRANCO DANIEL - Leg. 3928

DOMICILIO

AGUSTIN P JUSTO 2345

DOMICILIO

Luis N Palma 2424

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
3400	CORRIENTES	CORRIENTES	2820	GUALEGUAYCHU	ENTRE RIOS

Cuenta Franqueo a pagar N° 10823F02

Corrientes, 21 de Agosto de 2024

Me dirijo a Usted, a los efectos de comunicarle que esta patronal ha decidido disponer SU DESPIDO CON JUSTA CAUSA a partir de la notificación de la presente y con fundamento en los siguientes hechos: 1.- Por realizar sus tareas de limpieza de manera deficiente y sin la debida contracción al trabajo, no habiendo realizado correctamente la limpieza de caja, la limpieza del sector "fila única", la limpieza de los pasillos técnicos, el retiro de las telas de araña del salón general y la limpieza del sector venta on line, perjudicando la normal prestación del servicio y la imagen de la empresa, siendo esta conducta reiterada.----------

2.- Asimismo, la falta de predisposición y colaboración, demostrando su falta de interés y responsabilidad respecto del cumplimiento de las funciones asignadas.----------

Las conductas antes descriptas, violan sus obligaciones elementales de buena fe, lealtad, honestidad, diligencia en el cumplimiento de tareas, obediencia, fidelidad, información, colaboración, de concurrir a prestar su debito laboral y de actuar como un buen trabajado; denotando un absoluto incumplimiento de los deberes que pesan sobre su persona como dependiente de la firma, en clara conculcación de los arts. 63, 85, 86 y concordantes de la LCT. Dichos incumplimientos, sumado a los requerimientos de esta patronal tendientes a que modifique sus inconductas sin que Ud. los haya acatado, implican faltas graves y generan la pérdida de confianza total y absoluta puesta en Ud. Su actuar claramente implica que se ha incurrido en conductas reprochables que no se condicen con la de un buen trabajador y configuran injurias de gravedad tal que hace imposible la continuidad del vínculo laboral, tanto por su propia entidad como también por cuanto provoca el incumplimiento de las prestaciones que esta Patronal ha comprometido con la destinataria del servicio, incumplimiento que a su vez pone en riesgo su buen nombre empresario, como también generan un severo perjuicio para la empresa, provocando serios inconvenientes tanto de tipo operativo y funcional, como asimismo perjuicios económicos patrimoniales tantos actuales como potenciales (Daño Reputacional a la Trayectoria de la empresa). ------

Por todo ello, dadas las causales pormenorizadamente detalladas y siendo que sus incumplimientos provocan injurias de gravedad de tal entidad que impiden la consecución del vínculo laboral y motiva a esta patronal a disponer su desvinculación con justa causa a partir del día de la recepción de la presente. Liquidación final y Certificados de Ley (art. 80 de la LCT) a su disposición, en el plazo de ley, en la sede social de la firma. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. ----------

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA POR CERTIFICADO N° 00475818190014392097 CORREO ARGENTINO CTP METROPOLITANO BUENOS AIRES 21-08-2024 SECTOR (CD)

OSCAR ALBERTO FERNANDEZ
LEGAJO 106711
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. 21-08-2024 SECTOR CARTA DOCUMENTO

RICARDO JOSE HARVEY
APODERADO
D.N.I.11465932